

DESPACHO DEL HONORABLE CUERPO CONSTITUIDO EN COMISION

VISTO:

Que en la Novena Sesión Ordinaria, celebrada por el Honorable Concejo Deliberante el día 12-9-86, se dió tratamiento sobre tablas a una nota presentada fuera del Orden del día por el Señor ROBERTO WILSON, en la cual solicita se le autorice la instalación en el predio del Parque Municipal de un local dedicado a la venta de bebidas, elaboración de comidas y artículos;

El Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al Señor ROBERTO WILSON a instalar en el predio ----- del Parque Municipal un local dedicado a la venta de bebidas, comidas elaboradas y demás artículos.-

ARTICULO 2º.- La presente autorización se deberá encuadrar dentro de las ----- psutas que determine la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano para tales efectos.-

ARTICULO 3º:-De forma.-

PERGAMINO, Setiembre 22 de 1986.-

ORDENANZA Nº 1191/86.-


JUAN J. MARCONATO (D)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




FULGENCIO H. GODOY
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE